



El Consejo de Cuentas reitera la solvencia de la USAL pero pide que ejecute sus inversiones

Amilivia, que destaca que la Universidad de Salamanca haya cancelado su deuda histórica, le sugiere «corregir su excesiva liquidez»

I. L. S. / WORD

SALAMANCA. El presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, Mario Amilivia, validó ayer la «buena situación» económico-financiera de la Universidad de Salamanca tras cancelar ésta su deuda histórica, durante la presentación del informe sobre dicha situación ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

El informe, que examina determinados aspectos de la actividad y la situación económico-financiera de la USAL y sus entes dependientes, sobre todo en relación a las cuentas rendidas en el ejercicio 2018 y en los tres anteriores, se condensa en 26 conclusiones y seis recomendaciones, dentro de un documento que no recibió alegación alguna.

Tal y como recordó durante su comparecencia el presidente del Consejo de Cuentas, la USAL contaba en el curso 2018-2019 con 66 grados y 16 dobles grados, más de 70 títulos de máster y una amplia oferta en estudios de doctorado y títulos propios, así como un proyecto de internacionalización y de extensión universitaria.

Dentro de su organigrama, el servicio de auditoría interna dispone desde 2016 de un manual de control interno, modificado en 2019 para situar al Consejo Social como garante de su independencia, en concordancia con lo recomendado por el Consejo de Cuentas.

En relación al contenido de las cuentas presentadas, el presupuesto de ingresos definitivo aumentó en todos los ejercicios, excepto en 2015. El importe de los derechos



Celebración de un acto en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca. LAYA

reconocidos netos en 2018 ascendió a 203 millones de euros, un 1,5 por ciento más que el año anterior y un 3,3 por ciento sobre 2015.

El informe también revela que las operaciones corrientes son la principal fuente de financiación, al representar en los ejercicios analizados entre el 94 por ciento y el 91 por ciento del total. La ejecución presupuestaria se sitúa por encima del 90 por ciento en todos los ejercicios y la realización de los cobros en los 4 años analizados también está por encima del 90 por

ciento. La financiación propia significa una media del 27 por ciento y aumenta durante el periodo en 1,3 millones, suponiendo el 2,5 por ciento.

En relación al presupuesto de gastos definitivo, en todos los ejercicios son las inversiones reales las que más aumentan su dotación a través de modificaciones de crédito. El total de obligaciones reconocidas netas en 2018 ascendió a 199 millones, aumentando un 3,3 por ciento con respecto al año anterior y el 6,3 por ciento sobre 2015.

La ejecución presupuestaria en el periodo presenta una media del 89%. La tendencia desde 2016 es decreciente con cierta recuperación en 2018. En cuanto a los pasivos financieros, este capítulo disminuye un 86%. La entidad, que arrastraba desde 2008 una deuda histórica, con una alta carga financiera, realizó en 2017 el último pago, cancelando esa deuda que venía consumiendo recursos que no pudieron ser destinados a mejoras académicas, limitando la propia autonomía institucional.

En 2018 el resultado presupuestario fue positivo, ascendiendo a 1,4 millones. La universidad ha tenido superávit todo el periodo aunque la tendencia ha sido decreciente. Los indicadores de ahorro bruto y neto fueron positivos, lo que significa que los ingresos corrientes pueden cubrir los gastos de funcionamiento de los servicios y la carga financiera de la deuda, pudiéndose destinar el exceso a financiar inversiones. El remanente de tesorería para gastos generales es positivo todos los ejercicios del periodo. En 2018 ascendió a 28,2 millones, lo que expresa la situación de liquidez de la universidad. Un remanente que podrá utilizarse como fuente de financiación de gastos presupuestarios en ejercicios futuros.

Es por ello que Amilivia señaló que «la solvencia de la USAL está fuera de toda duda», si bien su elevada capacidad para atender las obligaciones con vencimiento inferior al año lleva consigo la existencia de un excedente de tesorería que «no se rentabiliza».

Recomendaciones

Como consecuencia de las conclusiones del trabajo, el Consejo de Cuentas emitió seis recomendaciones. Entre ellas, la necesidad de que la USAL valore la mejora de la estructura del servicio de auditoría interna, ya que «no existe una adecuada dotación de recursos para cumplir los fines del control interno».

Además, la aprobación de las cuentas anuales debería contener «toda la actividad de la universidad», incluyendo la consolidación de las cuentas de todos sus entes dependientes, así como aumentar el grado de ejecución de las operaciones de capital, especialmente de inversiones reales, que «son las que más han incrementado su dotación de crédito a través de las modificaciones».

Finalmente, el Consejo de Cuentas considera que la Universidad de Salamanca y sus entes dependientes «deben corregir su excesiva liquidez», así como establecer fórmulas para utilizar el importante excedente de tesorería, a fin de mejorar la rentabilidad de la entidad.

El presidente destacó el cumplimiento de la recomendación para que el Consejo Social asuma la dependencia funcional del servicio de control interno, así como la buena situación económico-financiera de la entidad. «El informe habla por sí solo de una buena situación económico-financiera y, por tanto, de una gestión satisfactoria en términos generales», concluyó Amilivia, destacando la «rigurosa y objetiva gestión» de la USAL.

Que la contabilidad analítica llegue a las universidades públicas

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, Mario Amilivia, pidió ayer a la Consejería de Educación de la Junta que «impulse y tutee» la implantación de la contabilidad analítica en las cuatro universidades públicas de la comunidad,

durante la presentación del trabajo de fiscalización de la situación sobre dicha implantación en las universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

Tal y como recordó Amilivia ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes, la contabilidad analítica es una herramienta que posibilita el cálculo

de los costes de docencia de cada titulación, a efectos de cuantificar los precios públicos de las matrículas, que deben estar relacionados con los costes de prestación del servicio, y que también sirve de referencia en el análisis de la eficiencia para la implantación o supresión de titulaciones.

Así, dentro de sus 23 conclusiones, el presidente del Consejo de Cuentas destacó la «desigual situación» de las universidades de la comunidad en la implantación de los sistemas de contabilidad analítica, ya que la Uni-

versidad de Burgos no ha comenzado el proceso, la de León se encuentra aún en las fases preliminares, y las de Valladolid y Salamanca, si bien han obtenido ya información relativa a varios cursos académicos, no cumplen aún con los requerimientos exigidos por el modelo ministerial. No obstante, entre las cuatro, Amilivia reconoció que la USAL es la más avanzada en la implantación de este sistema, al contar ya con el Documento de Personalización, informado favorablemente desde 2013.